CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2026

Señores
ALCALDIA DE SUBACHOQUE-CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Proceso de Selección Mínima Cuantía No. **AMS-SAMC-008-2026**

OBJETO:*"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026."*

El suscrito, en su calidad de Representante Legal de INVERSIONES SHAUM SAS ,certifica que de acuerdo con la auditoria que he efectuado y la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, , certifico que SE ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso citado en el asunto, con el pago de tales aportes.

De igual manera certifica que se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),las sociedades y persona jurídicas asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente

Julián David Piragauta Puin.
C.C.No. 1.011.091.095
Representante Legal
INVERSIONES SHAUM SAS
Nit.901545082-1
Dirección: Carrera 42 No. 24 A 27
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono De Contacto: 3046746843